

Perplejos ante la guerra educativa

Expertos en ética y pedagogos, desconcertados por la polémica sobre Ciudadanía

IGNACIO ZAFRA
Valencia

El recrudecimiento de la guerra por Educación para la Ciudadanía desconcierta a los expertos en ética y a los pedagogos consultados por este periódico. El conflicto sobrevivió a las elecciones y resurgió el lunes pasado, día de San Vicente Ferrer, con el anuncio del Consell de que los alumnos no tendrán que seguir el programa para aprobar la asignatura: bastará con que hagan tres trabajos en inglés sobre temas de libre elección relacionados con la materia.

La Generalitat se mantiene alineada con la campaña que la jerarquía eclesiástica abanderada desde hace cuatro años. Esa es una de las cosas que deja perpleja a Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universitat de València y directora de la Fundación ETNOR: "Los contenidos que establece el decreto de mínimos, que yo me he leído por todas partes, son perfectamente asumibles por cualquier confesión

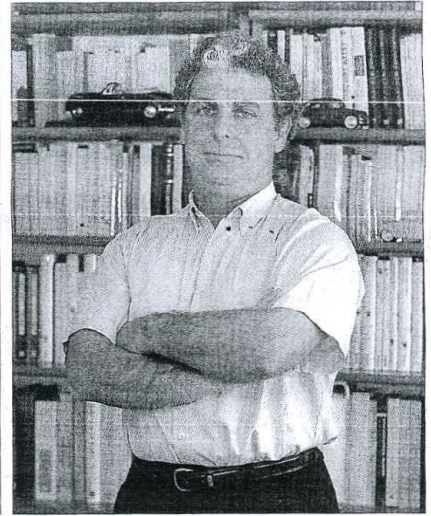
"Cualquier religión puede asumir la asignatura", afirma Adela Cortina

"La escuela siempre ha formado en valores", dice la decana de Alicante

religiosa que actúe sensatamente. Si uno se fija en el grueso, es difícil pensar en alguien que no esté de acuerdo en que se forme en la autonomía, en la libertad, en la igualdad, en la solidaridad, en la no discriminación... Se ha estado hablando de que era absolutamente relativista, pero yo no encuentro nada de eso en el decreto de mínimos".

La formación en valores, señala Rosabel Roig Vila, decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante, "siempre ha estado presente en la escuela, por una cuestión básica, para humanizarla". Durante el periodo de Gobierno del PP se optó por el llamado modelo "transversal". El currículo de los chavales recogía muchos de los actuales contenidos, pero impregnando el conjunto de clases. "Lo que ocurre es que aquel modelo fracasó", dice Cecilio Nieto, profesor de la misma universidad y de instituto, "lo cual era normal, porque cada profesor dedicaba su tiempo a intentar dar el programa de la asignatura, que ya es bastante".

Con la creación de Educación para la Ciudadanía se trataba, afirma Óscar Barberá, director de la Escuela de Magisterio de la Universitat de València, "no tanto de que los contenidos sólo estuvieran ahí como de que hubiese una oportunidad para hacer-



De izquierda a derecha y de arriba a abajo, Rosabel Roig Vila, decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante; Óscar Barberá, director de la Escuela de Magisterio de la Universitat de València; Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universitat de València y directora de la Fundación ETNOR; y Alicia Gil, coordinadora de la Fundación Isonomía de la Universidad Jaume I de Castellón. / JOAQUÍN DE HARO / JOSÉ JORDÁN / JORDI VICENT / ÁNGEL SÁNCHEZ

los visibles. Un poco como ocurre con lengua. La lengua no se aprende sólo en esa asignatura, sino que es el vehículo de todas. Pero hay un momento en que es importante que se fijen tanto sus contenidos como la reflexión sobre su uso en una materia concreta".

Los contenidos mínimos de Ciudadanía los establece el Ministerio de Educación, dejando margen para que las comunidades autónomas los desarrollen para que los centros privados los adapten a sus idearios. Yendo a lo fundamental, explica Pedro Liébana, profesor de la UNED y de un centro de Secundaria de Valencia, recogen "los principios básicos de lo que son

los derechos humanos, los derechos constitucionales, los derechos individuales, algunos derechos sociales y también las obligaciones como ciudadanos".

Liébana opina que una de las funciones de la asignatura consistiría en fomentar la "coherencia social" en un país que no es el mismo que en 1978, el año en que se aprobó la Constitución. "Ahora hay varios millones de inmigrantes, procedentes de diversos lugares, en muchos casos sin conocimientos precisos sobre los derechos civiles españoles, y que en parte se han incorporado al sistema educativo. Yo creo que esta asignatura también nace por la necesidad de amalgamar diversas creencias y

"Podría pedirse la objeción para la enseñanza sobre la evolución"

diversas culturas, ofreciendo un conocimiento universal de una serie de valores".

Aunque la asignatura no incide excesivamente en la igualdad de género, dice Alicia Gil, coordinadora de la Fundación Isonomía de la Universidad Jaume I de Castellón, "sí que plantea un ámbito familiar diferente, y esta es una de las cosas que más preocupa a la Iglesia, en las relaciones entre los hombres y las mujeres. En el que se da cuenta de una realidad, y es que las mujeres estamos saliendo al espacio público y abre la posibilidad de la entrada de los hombres en el mundo de los cuidados".

La posibilidad de que los alumnos aprueben preparando trabajos en aulas distintas de dónde se está impartiendo el programa ha sido, en parte, la escapatoria que el Consell ha en-

contrado para dejar de animar a la objeción de conciencia. El camino mucho más arriesgado que abrazó en un primer momento, y que planteaba serios peligros: por una parte, los objetores no podrían terminar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO); por otra, se parecía a abrir la caja de Pandora. "Ese juego podría prorrogarse en los padres para pedir la objeción de conciencia sobre la enseñanza de la evolución. O sobre la enseñanza de la manipulación genética. Aspectos científicos que sociedades como la nuestra tienen ya instituidos y que tienen los contrapesos de los comités de bioética para regular si un experimento debe ser o no autorizado", afirma Liébana.

La alternativa de la Generalitat tampoco convence, sin embargo, a los entrevistados. "Me parece", dice Adela Cortina, "una salida desafortunada porque precisamente esta es una asignatura que se tiene que aprender de manera muy participativa: se trata de formar ciudadanos, y la clave de los ciudadanos es que se forman unos con otros".